

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CADIZ.**

---

DEL EXPEDIENTE DATOS GENERALES

Nº DEL EXPEDIENTE: AB / 002/ 08 / E

UNIDAD PROPONENTE: SECRETARIA

OBJETO Y FINALIDAD: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CADIZ

PLAZO DE EJECUCION: 2 MESES.

IMPORTE DE LICITACION: 124.147,09 (Sin IVA)

IMPORTE IVA: 20.023,54

TOTAL IMPORTE DE LICITACIÓN: 145.170,62

GARANTIA PROVISIONAL: 3.754,41

GARANTIA DEFINITIVA: SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO (6.249,78€)

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: ABIERTO

TRAMITE: URGENTE

Este de Órgano de Contratación, en aplicación de las competencias otorgadas en la Escritura de Constitución realizada ante al Notario de Cádiz D. Federico Linares Castrillón, a quince de julio de año dos mil dos, bajo el número dos mil ciento treinta de su protocolo y en la escritura de elevación a público los acuerdos de la Fundación para la Investigación con el número de protocolo 3.186 de 21 de noviembre de 2006. A la Vista de la Propuesta realizada con fecha 27 de noviembre de 2008, por parte de la Secretaría de esta Fundación y los antecedentes en ella expuestos

**RESUELVE**

Adjudicar el expediente de Contratación Administrativa AB / 002/ 08 / E, promovido mediante Procedimiento Abierto a la Empresa DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES Y CIENTÍFICAS, S.L. . por un importe de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS** (144.995,00)

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. En caso de disconformidad con la misma, podrá interponerse potestativamente recurso, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente.

Cádiz a 27 de noviembre de 2008  
LA PRESIDENTE DE LA FIPM



Fundación para  
la Investigación  
Puerta del Mar

  
Asunción Cazenave Bernal